

N.REF: SGPEE y TA/Contratación y GE/ RLJ/joc

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LINARES DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN JAÉN.

Expediente: **CONTR 2024 329144**

Presupuesto de Licitación: 155.093,98 euros, IVA excluido

Duración del contrato: 24 meses, sin posibilidad de prórroga

Procedimiento de adjudicación: abierto.

Conforme establecen los arts. 117, 122 Y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en la citada normativa, en virtud de las atribuciones que le confiere a Orden de 14 de octubre de 2022, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería y Decreto 155/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

RESUELVO

1. Aprobar el expediente de contratación en cuestión, teniendo en cuenta que se han incorporado los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y la innecesariedad de crédito derivada de la ausencia de gasto para la Administración Pública de este contrato y de conformidad con lo previsto en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).
2. Acordar la adjudicación del contrato por procedimiento abierto, de conformidad con los artículos 156 a 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/ UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE núm. 272, de 09 de noviembre de 2017), teniendo en cuenta el artículo 29 relativo al plazo de duración de los contratos y de ejecución de la prestación, y el artículo 101 en lo que respecta al precio.
3. Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares, que incluye los pactos y condiciones que definen los derechos y obligaciones que asumirán las partes del contrato de concesión de



ANA BELEN MATA SORIA		07/06/2024 14:36:34	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw7727zXBDdvnuiZSiNegxK6lrl	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



servicios que se tramita, así como el Pliego de prescripciones técnicas particulares, que regirán en la contratación del mismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 a 130 de la Ley.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN JAÉN

ANA BELEN MATA SORIA		07/06/2024 14:36:34	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw7727zXBDdvnuijZSiNegxK6lrl	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	